



Auditor suspendido por estimar costo de cancelación del NAICM, ya está en funciones



El Auditor Especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Agustín Caso Raphael, suspendido temporalmente de sus funciones en marzo de 2021, luego de afirmar que el costo estimado de la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) sería de 332 mil millones de pesos, se encuentra nuevamente ejerciendo el puesto.

El organismo fiscalizador informó que el auditor Caso Raphael participó en el Segundo Ciclo de Encuentros de Cooperación Interinstitucional entre pares, donde los organismos de fiscalización superior de Corea y México, hablaron de los retos para sus labores durante la pandemia por COVID-19.

En un comunicado, la ASF dio cuenta de la participación del auditor sancionado y sometido a investigación en la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría de la Cámara de Diputados, en un acto oficial en el cual también intervino el auditor superior, David Colmenares.

Luego de ser separado temporalmente del puesto, Caso Raphael señaló al comparecer ante diputados federales, el 9 de marzo de 2021, que la auditoría 1394-DE titulada “Auditoría de la Suspensión y Cierre del Proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (Texcoco)”, que los datos arrojados no tuvieron dolo ni la intención de responsabilizar por presuntas conductas ilegales, a ningún gobierno.

La instancia a su cargo aplicó una metodología determinada para calcular el costo de cancelación del Nuevo Aeropuerto, ordenada por el Presidente de la República, en casi 332 mil millones de pesos.



Puntualizó que la Auditoría de Desempeño en cuestión, no estableció un pliego de observaciones como cuantificación de presunto daño a la hacienda pública, no señaló directamente a ningún servidor público y tampoco indicó promover sanciones por conductas graves o no graves.

La ASF no precisó en qué momento fue reinstalado en sus funciones el auditor Caso Raphael. La Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia tampoco ha notificado formalmente, cuál fue el resultado de las indagatorias y seguimiento al caso de la suspensión temporal del funcionario señalado.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/11/21/auditor-suspendido-por-estimar-costos-de-cancelacion-del-naicm-ya-esta-en-funciones-572712.html>